

FORO NANTIK LUM DE MICROFINANZAS



CUADERNOS MONOGRÁFICOS

CUADERNO **Nº1**

Los Microcréditos:

Alternativa financiera para combatir la exclusión social y financiera en España. Descripción de las principales iniciativas.

Silvia Rico Garrido
Maricruz Lacalle Calderón
Jaime Durán Navarro
Carlos Ballesteros García
(Eds.)







**LOS MICROCRÉDITOS: ALTERNATIVA FINANCIERA PARA
COMBATIR LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y FINANCIERA EN ESPAÑA.
*DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES INICIATIVAS.***

*“... también los pobres virtuosos y discretos tienen quien los siga,
honre y ampare, como los ricos tienen quien los lisonjee
y acompañe.”¹*

¹Miguel de Cervantes Saavedra, *Don Quijote de La Mancha, Obras Completas*, II, Ed. Aguilar, Madrid, 1970, pág. 1571.

Colección de Cuadernos Monográficos del Foro Nantik Lum de MicroFinanzas

Los Microcréditos: Alternativa financiera para combatir la exclusión social y financiera en España. Descripción de las principales iniciativas.

Coordinan:

Silvia Rico Garrido
Maricruz Lacalle Calderón
Jaime Durán Navarro
Carlos Ballesteros García

Con la colaboración especial de Esther Fernández Muñoz y Myriam Sainz Stuyck.

En este libro han intervenido Banco Mundial de la Mujer en España, BBK, la Caixa, Caixa Galicia, L'Estalvi Etic Colonya Caixa Pollença, Fundación La General para el Desarrollo Solidario, IEPALA, Instituto de Crédito Oficial, MITA-ONG, Grupo Santander, SECOT, Grupo Triodos en España, RUFAS, Fundación Un Sol Món.

Editan:

Fundación Nantik Lum
c/ Velázquez 109, 6D
28006 Madrid
T. 91 564 69 22
www.nantiklum.org

Universidad Pontificia Comillas
c/ Alberto Aguilera 23
28015 Madrid
T. 91 542 28 00
www.upco.es

Portada desarrollada por Accua Marketing Solutions SL. Diseño: Quique Guerrero.
Compuesto y maquetado por Industrias Gráficas Afanias.
Impreso por Industrias Gráficas Afanias.

Impreso en España – *Printed in Spain*

ISBN: 84-88934-11-4
Depósito Legal: M-51169-2004

*Esta edición está integrada por mil ejemplares de distribución gratuita.
Ha sido posible gracias al apoyo financiero de Fundación ONCE.*

Derechos reservados, Fundación Nantik Lum y la Universidad Pontificia Comillas, 2004.

El Foro Nantik Lum de MicroFinanzas apoya la creación y difusión del conocimiento y por eso se acoge a la política de uso libre de los contenidos. Este trabajo es distribuido con la esperanza de que sea útil. La fotocopia y distribución de este cuaderno, parcial o completamente está permitida en cualquier medio, sin necesidad de permiso especial de los autores y editores, siempre y cuando se respeten las siguientes condiciones:

- 1.- Respetar el texto publicado (se permite la libre distribución del contenido, no su modificación salvo aprobación expresa del Foro).*
- 2.- Citar la fuente original.*

PRÓLOGO

Carlos Rubén Fernández Gutiérrez
Presidente de Fundación ONCE

*Si podemos cambiar nuestras reglas, nuestros procedimientos, nuestras leyes,
podemos tener un mundo en el que ni un sólo ser humano sufra por pobreza.
No hay que hacer nada especial, sólo romper las barreras que hemos
impuesto a los pobres”.*

Muhammad Yunus

Fiel a su compromiso de llevar a cabo proyectos de desarrollo económico-productivos en regiones deprimidas, la Fundación Nantik Lum apoya con sus Foros la investigación y difusión de alternativas financieras que puedan combatir la exclusión social y la pobreza. La presente monografía recoge la reflexión en torno a posibles causas y soluciones que un nutrido elenco de pensadores sociales, reunidos en el Foro Nantik Lum de MicroFinanzas, han expuesto para atenuar y reducir las situaciones de exclusión social y financiera que conviven en el mundo y también en España. Conocimientos y experiencias de representantes de la Universidad, de organizaciones sin ánimo de lucro, de la banca y la Administración Pública encaminadas a hacer realidad el desarrollo sostenible de la Humanidad y a conformar un mundo más justo y solidario.

Pobreza y Exclusión Social son fenómenos estrechamente vinculados y que todavía cohabitan en nuestra sociedad en pleno siglo XXI. Ambos conforman un círculo vicioso del que es difícil salir: la pobreza acrecienta la exclusión social y las situaciones de exclusión -migración, discapacidad, vejez, conflictos bélicos y desastres naturales, entre otros- suelen desembocar en pobreza.

La pobreza, por tanto, es causa y consecuencia de la exclusión social de numerosos grupos de riesgo, cuya marginación se acentúa en países subdesarrollados y en vías de desarrollo y que no exime a los países desarrollados. En las dos últimas décadas, el conocimiento y las lecciones aprendidas acumuladas en distintas comunidades compartidos por las agencias internacionales, gobiernos, organizaciones a favor de la integración de grupos en exclusión social y ONGs locales e internacionales, entre otros agentes, ha favorecido una respuesta más responsable en la cooperación para el desarrollo. Del modelo contemplativo de actuación eminentemente asistencialista que catalogaba a las personas pobres y en riesgo de exclusión como un problema, hemos pasado a un modelo social basado en los Derechos Humanos y en la autosubsistencia. Una vía de solución que abre paso a los microcréditos como una alternativa financiera viable que encaja con la idea de fomentar la economía entre los colectivos más necesitados, ofreciéndoles asesoramiento y recursos para que ellos mismos generen riqueza.

En las regiones desfavorecidas, independientemente del nivel de desarrollo del país, los microcréditos han demostrado ser una alternativa válida de inserción laboral y autoempleo para muchas familias que subsisten bajo el umbral de pobreza. Una oportunidad de ingresos para personas con escasez de recursos y cualificación profesional mínima.

Una vez ajustados a la realidad cultural y socioeconómica del público al que se dirigen, los microcréditos constituyen un extraordinario incentivo para el crecimiento económico de multitud de países. El Banco Graneen, sin ir más lejos, cuya clientela está conformada en un 96% por mujeres procedentes de países pobres ostenta un envidiable ratio de recuperación crediticia del 98.89%. Pero para garantizar la viabilidad de este singular sistema financiero, es necesario el compromiso y la profesionalización de los agentes implicados. No se trata de una mera labor de subvención, sino de intermediación. La principal razón para que esos créditos funcionen y creen riqueza es la de que apoyen empresas viables, iniciativas capaces de generar rentabilidad tanto para las entidades emisoras de crédito como para los beneficiarios.

El sistema auto financiero que comenzó con un préstamo de 27 dólares a más de cuarenta personas y cuyo objetivo es reducir la pobreza a la mitad en todo el mundo para 2015, refleja el enorme potencial que acompaña a todo ser humano independientemente de sus recursos y grado de formación académica. En última instancia, es una manifestación de la reivindicación del ser humano, la independencia económica, la dignificación y el desarrollo personal de todos los ciudadanos y ciudadanas del mundo.

1. Introducción

Durante las dos últimas décadas, en todo el mundo, se ha asistido a una verdadera explosión de las microfinanzas como instrumento para reducir la exclusión social y financiera y, en definitiva, para reducir los niveles de pobreza.

Como era de esperar, España no ha sido una excepción. Desde comienzos de esta década, cada vez ha sido más evidente el creciente interés que los organismos públicos y privados, los medios de comunicación y la comunidad científica han otorgado a este nuevo instrumento denominado *Microcrédito*.

Durante estos cuatro últimos años, numerosas entidades financieras junto con la Administración Pública y diversas ONG han realizado la incursión en el campo de los microcréditos. El objetivo ha sido dar una respuesta positiva a la reflexión sobre la situación de pobreza y exclusión social y, por ende, exclusión financiera de una parte importante de la población española. Según el Informe FOESSA (1999), los niveles de pobreza en España en 1999 giraban en torno a un 20% de la población total, estimándose que existían aproximadamente 2.192.000 de hogares en los que vivían 8.509.000 de personas bajo el umbral de la pobreza².

Los objetivos principales de este primer cuaderno de trabajo de la serie editada por el Foro Nantik Lum de MicroFinanzas son: analizar las principales iniciativas microfinancieras puestas en marcha en nuestro país por las entidades financieras en coordinación con diversas ONG y con programas de la Administración Pública, con el fin de reducir estas cifras de pobreza en España y luchar contra la exclusión social y financiera que también es una realidad en los países desarrollados; evaluar la efectividad de estas medidas; y sugerir ciertas hipótesis sobre la evolución futura de este instrumento en nuestro país.

Para ello, en primer lugar, se profundizará en las causas de la creciente exclusión social y financiera a la que se está asistiendo durante las últimas décadas en España. En segundo lugar, se repasará brevemente el concepto y principales características de los microcréditos y se expondrá, según nuestra opinión, la diferencia entre las experiencias microfinancieras puestas en marcha en nuestro país y las principales iniciativas que nacieron en los países más pobres. Para finalizar, se analizará quiénes son los principales actores microfinancieros en nuestro país: qué instituciones son las que han puesto en marcha los programas de microcréditos y cómo están resultando ser los todavía reducidos resultados que dichos programas están teniendo.

²Según el criterio más comúnmente admitido en la Unión Europea, se consideran pobres todas aquellas familias y personas que se sitúan económicamente por debajo del umbral del 50% de la renta media disponible neta en el conjunto del Estado.

2. La exclusión social y financiera: objetivo de los programas de microcréditos

Según el Informe España (2004) de la Fundación Encuentro, las causas de la exclusión social en España hay que encontrarlas en *el crecimiento de la inmigración y el envejecimiento de la población*. Por un lado, el envejecimiento genera una mayor dependencia de las personas mayores de 65 años sobre la población potencialmente activa. Por otro, la inmigración provoca una mayor competitividad en el acceso al mercado de trabajo. Además, cuando los inmigrantes carecen de formación, se convierten en un núcleo de población marginal marcado por la falta de empleo y recursos.

Otro grupo caracterizado por su vulnerabilidad y exclusión social está formado por *las mujeres*. Esto es consecuencia de su acceso durante las últimas décadas de forma masiva al mercado laboral en condiciones más precarias que los hombres, y del creciente número de rupturas matrimoniales que las convierten, en muchos casos, en cabeza de familia de hogares monoparentales.

Por último, es necesario atender al colectivo de discapacitados, algunos de los cuales también tienen dificultades para la inserción social. La búsqueda de trabajo es una de las tareas más complicadas a las que tienen que hacer frente durante su vida, ya que hasta hace relativamente poco tiempo, se pensaba que las personas con discapacidades, en general, y con ceguera o deficiencia visual, en particular, no podían trabajar o si podían, era únicamente en pocos empleos y muy concretos e incluso en algunos casos de forma limitada.

2.1. La inmigración y el envejecimiento

Según el Instituto Nacional de Estadística (2004), el número de inmigrantes en el Padrón Municipal a finales del 2003 era de 2.664.168 (de los cuales, aproximadamente 850.000 se encuentran en situación irregular), lo que representa un 6% de la población total y casi el triple del número de inmigrantes durante el año 2000.

La exclusión de los inmigrantes está provocada por diversas causas entre las que cabría señalar: i) la escasez de recursos a su llegada al país; ii) el desconocimiento del idioma; iii) la dificultad de acceder a un puesto de trabajo oficial, en unos casos por la falta de la documentación necesaria, y en otros, por la baja cualificación profesional del demandante; iv) la necesidad del envío de remesas para atender las necesidades de sus familiares; v) o la rigidez del marco legal y del acceso a mecanismos de protección social. El riesgo de exclusión de la población inmigrante se agudiza cada vez más por el ritmo acelerado de crecimiento que la misma está experimentando, tal como se observa en el la figura 2.1.1.

Los microcréditos, un futuro para el autoempleo

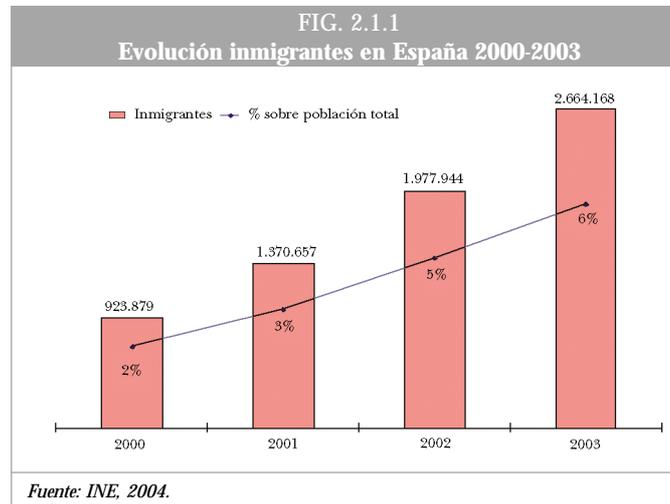
El origen de los microcréditos se remonta a 1974 en Bangladesh, cuando el economista Muhammad Yunus, entonces profesor universitario, puso en marcha una iniciativa inédita hasta aquel momento: prestar dinero a gente pobre sin exigir ningún tipo de garantía a cambio. Lo que comenzó como un intento por ayudar a un número limitado de personas creció hasta convertirse en el actual Banco Grameen de Bangladesh. Un sistema bancario basado en la confianza mutua, la solidaridad, la responsabilidad, la participación y la creatividad que hoy cuenta con alrededor de 1.280 oficinas y que opera en cerca de 47.000 poblaciones.

El legado de Muhammad Yunus, también llamado 'banquero de los pobres', se ha expandido a lo largo y ancho de los cinco continentes como una herramienta eficaz para mejorar la distribución de la renta y hacer viable el modelo del autoempleo. Gracias a esta 'cruzada' financiera, a día de hoy, alrededor de 78 millones de personas han conseguido salir del círculo vicioso de la pobreza y combatir la exclusión social y financiera que afecta a todo el mundo, incluyendo países desarrollados como España.

La pobreza no la crean los pobres. La causa última reside en las instituciones que nosotros mismos hemos ido creando. El modelo de política nacional, internacional e incluso familiar ha ido fortaleciendo la brecha que hoy separa las rentas. Es España, sin ir más lejos, los padres alentamos a nuestros hijos para que estudien y, así, el día de mañana puedan encontrar un buen empleo. Pero, ¿por qué no les animamos a que utilicen su propio talento y sean ellos quienes ayuden a crear trabajo? Nuestros más antiguos antecesores no buscaban trabajo. Se buscaban la vida con la caza, la agricultura, el comercio, la medicina, ... ¿Por qué nos hemos alejado de esta mentalidad emprendedora? Los seres humanos han sido creados para trabajar pero no para trabajar para los demás. El principal fin de nuestra inteligencia es que nos ocupemos de nosotros mismos y las instituciones deben respaldar esta idea.

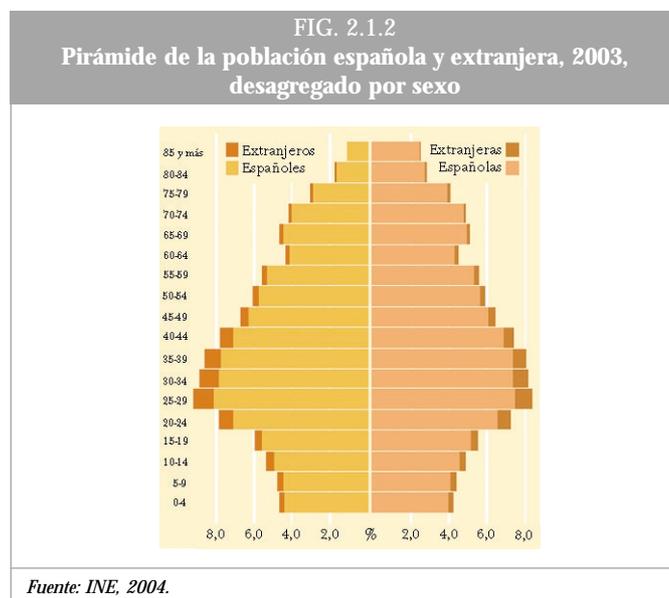
El desempleo es la principal fuente de pobreza en Europa. Un parámetro económico y social acrecentado por el envejecimiento de la población, el crecimiento de la inmigración y el riesgo de exclusión de determinados colectivos. Un fenómeno que hace que en nuestro país más de dos millones de hogares, en los que viven más de ocho millones y medio de personas, subsistan bajo el umbral de la pobreza amparándose con menos de la mitad de la renta media disponible neta.

Para paliar e incluso solventar estas situaciones de riesgo, los expertos recomiendan los programas de microfinanzas, los microcréditos, pequeñas concesiones monetarias a favor de los más necesitados que permiten a los más pobres poner en marcha pequeños negocios y sacar adelante a sus familias. Medidas de acción positiva llevadas a cabo por agentes públicos y privados que contrarrestan la persistente posición de desventaja que ostenta la mujer y determinados colectivos frecuentemente marginados en el mercado de trabajo.



Por su parte, el envejecimiento demográfico en España (que sigue la tendencia de la mayoría de los países de la Unión Europea) es consecuencia de la combinación, entre otros, de dos factores: i) el notable descenso de las tasas de mortalidad, debido a los avances médicos y ii) la fuerte caída de la fecundidad experimentada, entre otras causas, por la incorporación de la mujer al mercado laboral.

Esta tendencia poblacional está dando lugar en España a un mayor número de personas con edades superiores a los 65 años y a un menor número de jóvenes (Chasco y Hernández, 2004), y por tanto, una mayor dependencia de los ancianos sobre la población potencialmente activa y sobre las limitadas prestaciones sociales públicas. No obstante, como se puede observar en la figura 2.1.2, la fuerte presencia de inmigrantes en edad de trabajar está produciendo un saldo compensatorio que redunda positivamente en un equilibrio demográfico.

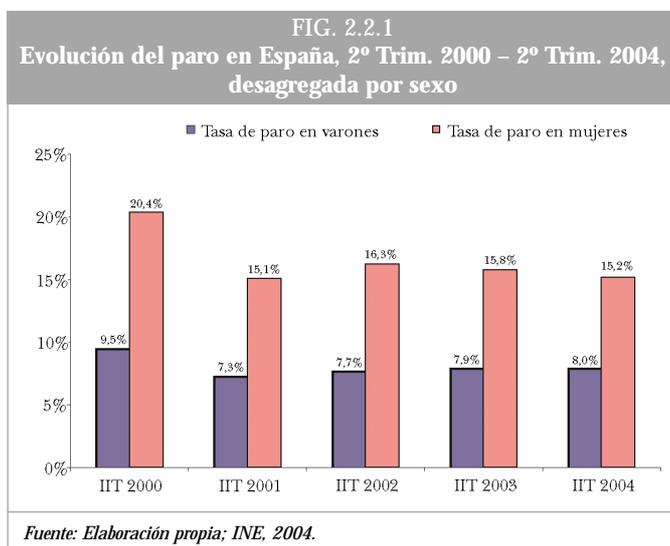


2.2. La situación de la mujer

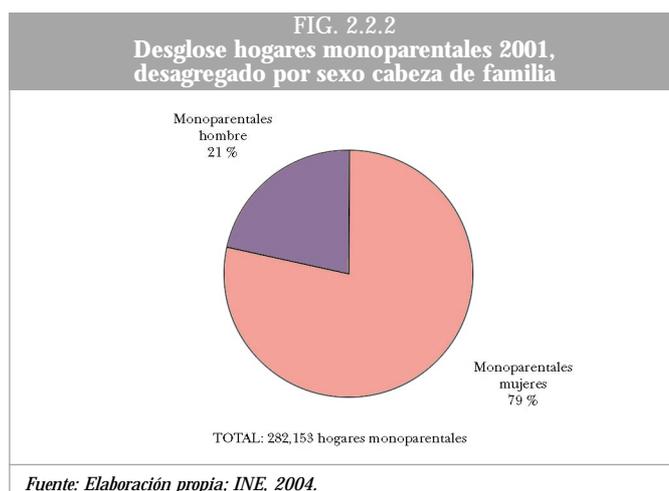
Entre los factores que explican la mayor vulnerabilidad de las mujeres a la exclusión social, como destaca la Fundación FOESSA y Cáritas (1999), se pueden apuntar las condiciones desfavorables en el acceso al mercado de trabajo y el aumento de los hogares monoparentales encabezados por una mujer, buena parte de ellos debidos a los procesos de ruptura familiar.

El acceso masivo de la mujer al mercado laboral en condiciones más precarias que los hombres se tradujo a principios de esta década en altos niveles de desempleo femenino, alcanzando un 20,4% en el año 2000, frente al 9,5% de desempleo masculino. Si bien, la tasa de desempleo entre las mujeres ha sufrido un descenso durante los últimos años (15,2% en el segundo trimestre del 2004), es aún notablemente superior a la de los varones (8,0% en el mismo periodo). Resultados que reflejan una persistente discriminación laboral por género.

⁴Según el criterio más comúnmente admitido en la Unión Europea, se consideran pobres todas aquellas familias y personas que se sitúan económicamente por debajo del umbral del 50% de la renta media disponible neta en el conjunto del Estado.



Ante el creciente número de rupturas matrimoniales y de madres solteras, las mujeres se están enfrentando a un nuevo papel en el núcleo familiar como cabeza de familia, responsable de las tareas domésticas así como de la generación de ingresos económicos, afectando negativamente a la vulnerabilidad de la mujer. Si bien, la cifra de hogares monoparentales en España es aún baja, situada en un 2,0% del total hogares en el 2001, según datos del Censo de Población y Viviendas (INE, 2001), el 78,6% del total hogares monoparentales estaba encabezado por una mujer.



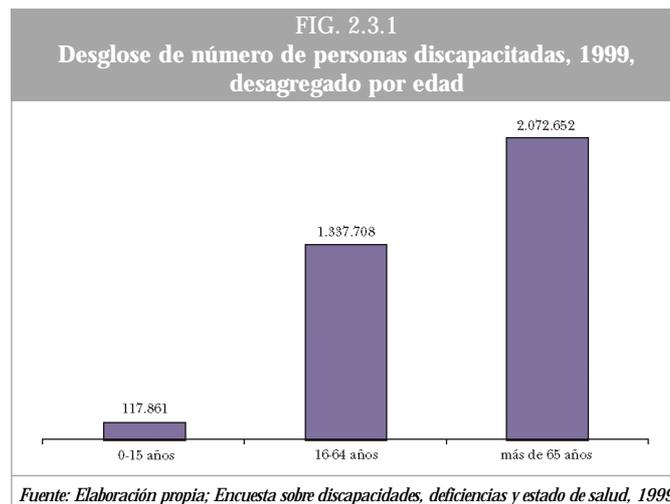
Según los datos ofrecidos por la Fundación FOESSA (1998), en el año 1998 se estimaban en unas 355.000 las mujeres pobres con cargas familiares que se distribuían en:

- Unas 120.000 al frente de hogares con dos miembros.
- 135.000 al frente de hogares con tres o cuatro miembros.
- 80.000 con cinco o más.

Es de destacar, que mientras las mujeres al frente de hogares con pocos miembros tienen una media de edad de 61 años, las de hogares con mayor tamaño tienen solo 52 años. Entre las primeras, es más fácil encontrar mujeres solteras, mientras que en los hogares de más de tres miembros son o bien viudas o bien separadas.

2.3. Los discapacitados

Según la Encuesta sobre Deficiencias, Discapacidades y Estado de Salud (EDDES) de 1999, en España viven más de 3,5 millones de personas con algún tipo y grado de discapacidad, lo que supone aproximadamente un 9% de la población total. El número de situaciones de discapacidad se incrementa continuamente debido, entre otras causas, al envejecimiento de la población y a la supervivencia a enfermedades y accidentes que antes eran mortales. La prevalencia de las situaciones de discapacidad aumenta linealmente con la edad, tanto que casi dos tercios de la población afectada son personas mayores de 65 años. El número de discapacitados en edad de trabajar (entre 16 y 64 años) supera los 1,3 millones de personas, un 38% del total población con discapacidad.



Entre las causas que explican la mayor exposición de este colectivo a la exclusión social y financiera podemos destacar las deficiencias en: i) accesibilidad debido a las barreras arquitectónicas; ii) prestaciones sociales; iii) incentivos fiscales; iv) protección de las familias con discapacitados; v) y oferta de empleo y en formación permanente adaptada a las necesidades de los discapacitados para acceder a un puesto de trabajo.

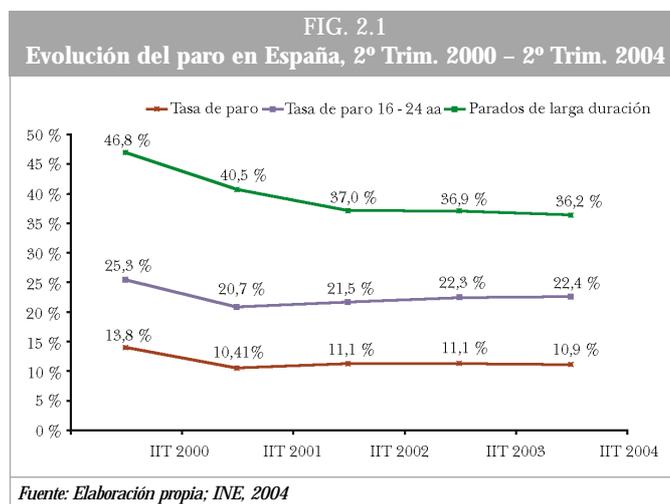
Si bien en España es un requisito legal que las empresas de 50 o más trabajadores, mantengan una cuota de reserva del 2% a favor de trabajadores discapacitados, el empleo es uno de los asuntos clave para el colectivo de los discapacitados ya que, según el INEM, la tasa de desempleo entre discapacitados en el año 2003 alcanzó el 66%.

Asimismo, de acuerdo al Informe del Consejo Económico y Social (2003), cabe destacar la asociación entre bajas rentas y discapacidad. Una importante proporción de hogares con discapacitados (16%) no superan los 391 euros mensuales y un 37% alcanza un máximo de 781. Hay dos posibles explicaciones para esta realidad. Por un lado, es innegable la evidencia de las menores rentas de los hogares sostenidos por personas de edad avanzada, que son a su vez las más proclives a padecer discapacidad. Por otro lado, las personas que integran hogares con rentas bajas tienden a reflejar pautas de conducta que pueden provocar déficits de salud, y que por tanto, son más propicios al desarrollo de deficiencias y discapacidades. La escasez de recursos imposibilita, en numerosos casos, el acceso al crédito oficial bancario, por falta de avales y patrimonio.

Como resumen de todo lo anterior, el envejecimiento de la población, la llegada masiva de inmigrantes y el acceso de la mujer al mundo laboral en condiciones precarias en España han generado fuertes presiones en el mercado laboral, no favoreciendo un descenso significativo de la tasa de desempleo y, por tanto, contribuyendo a la persistencia de la pobreza y la marginación social. El desempleo ha llegado a ser calificado como “la auténtica peste para la sociedad” (Caritas Europa, 2004) y como “la primera fuente de pobreza en Europa” (Caritas Europa, 2001).

En España, en el segundo trimestre de 2004, la tasa de desempleo de la población activa alcanzó el 10,9%. Cabe resaltar que la tasa de desempleo entre los jóvenes con edades comprendidas entre los 15 y los 24 años es el doble de la media nacional, situándose en un 22,4%. El porcentaje de parados de larga duración³ es de un 36,2%, lo que representa más del triple de la media nacional. El Primer Informe sobre la Pobreza en Europa (Caritas Europa, 2001), destaca que el número de desempleados en España que vivían en el año 2001 por debajo de la línea de pobreza era sumamente elevado, representando un 66,3% del número total de parados.

³Considerando el desempleo de larga duración como aquellos parados que buscan empleo desde hace más de un año.



En este escenario de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social, y, por ende exclusión financiera, en España, es donde se implementan los programas de microcréditos. El objetivo es contrarrestar dicha situación en favor de los colectivos en riesgo: las mujeres, los hogares monoparentales, los parados, los inmigrantes, además de los colectivos tradicionalmente en situación de exclusión social como son los discapacitados y las minorías étnicas. A continuación se analiza cómo los programas de microcréditos pueden alcanzar dicho objetivo.

3. Los programas de microcréditos

No todas las organizaciones ni entidades que trabajan en el campo de los microcréditos definen el concepto de la misma manera. En estos momentos, a lo largo del mundo, se están utilizando criterios muy variados para su conceptualización, por ejemplo: el tamaño de los préstamos, el uso de los fondos o los sujetos de préstamo. No obstante, la definición adoptada en la Conferencia Internacional sobre Microcréditos, que tuvo lugar en Washington D.C., del 2-4 de febrero de 1997, fue la siguiente:

“Los Microcréditos son programas de concesión de pequeños créditos a los más necesitados de entre los pobres para que éstos puedan poner en marcha pequeños negocios que generen ingresos con los que mejorar su nivel de vida y el de sus familias”.

En términos generales, se trata por lo tanto, de una herramienta para reducir las diferencias en el acceso a los recursos financieros, y como consecuencia, para alcanzar mejores condiciones de vida para los más pobres de la sociedad. El objetivo final es hacer llegar el dinero, en condiciones muy favorables, a pequeños emprendedores de los sectores sociales más desfavorecidos.

En cuanto a las principales características de los microcréditos, éstas provienen de su propio nombre y son las siguientes:

- i) La reducida cuantía de los préstamos. Se trata de pequeñas cantidades de dinero.
- ii) Se conceden a muy corto plazo, normalmente por un periodo de un año o inferior.
- iii) Los periodos de reposición son muy pequeños y las cantidades devueltas en cada reembolso son, asimismo, muy reducidas. Lo más frecuente es que la devolución del principal más los intereses sea semanal o mensual.
- iv) Por último, los recursos prestados, se invierten en actividades escogidas de antemano por los propios prestatarios.

Estas características responden a los programas de microcréditos implementados en los países en vías de desarrollo, que es donde tuvieron su origen. Los microcréditos otorgados en países más ricos, como es el caso de España, consisten en préstamos no tan *micro* en términos de cuantías y plazos de reembolso, sino que se adaptan a la realidad socioeconómica del país. No obstante, en ambos contextos, los microcréditos son una herramienta de financiación basada en la confianza y no en el tradicional aval de carácter patrimonialista. Ofrecen a los colectivos en riesgo la alternativa financiera para la puesta en marcha de iniciativas económicas o pequeños negocios (denominados microempresas), que les permita generar autoempleo y empleo, convirtiéndose así en una herramienta para combatir el riesgo de exclusión social y financiera, y mejorar sus niveles de vida y de bienestar.

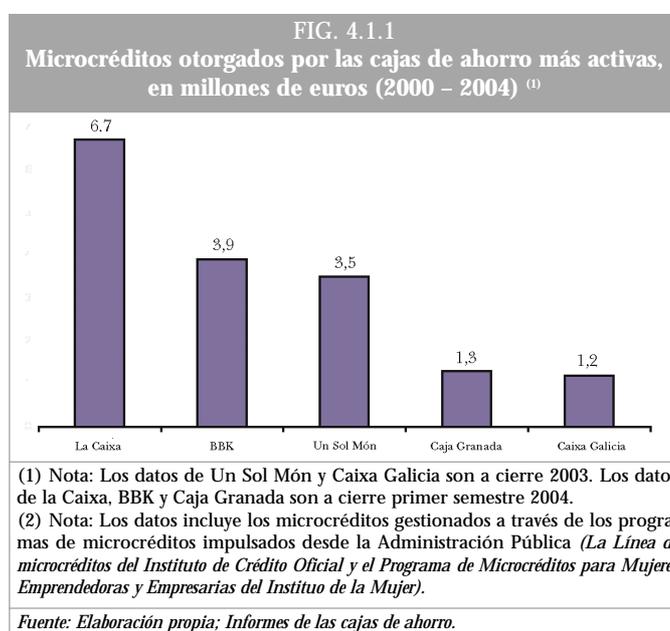
4. Principales programas de microcréditos en España de las entidades financieras

En el desarrollo de los programas de microcréditos en España por parte de las entidades financieras resaltan dos tipologías:

- i) Los programas propios de las entidades financieras y, de manera muy especial, de las cajas de ahorro, lanzados a comienzos de esta década dentro de su función social de evitar la exclusión financiera, y fomentar el desarrollo económico y el progreso social.
- ii) Los programas de las entidades financieras adheridos a iniciativas de la Administración Pública, dentro de los cuales destacan dos: *La Línea de Microcréditos del Instituto de Crédito Oficial (ICO)* y el *Programa de Microcréditos para Mujeres Emprendedoras y Empresarias*, promovido por el Instituto de la Mujer en colaboración con la Dirección General de la Pequeña y Mediana Empresa (DGPYME) del Ministerio de Economía.

4.1. Los programas propios de las cajas de ahorro

Según datos de la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA), la práctica totalidad de las cajas de ahorro concede microcréditos, si bien algunas de ellas ya se han convertido en especialistas. Atendiendo a datos proporcionados por las propias cajas de ahorro, entre las entidades más activas figuran la Caixa, la Bilbao Bizkaia Kutxa (BBK), Caixa Catalunya (a través de la Fundación Un Sol Món), Caixa Galicia y Caja Granada (a través de la Fundación La General para el Desarrollo Solidario). En este sentido, desde el año 2000, estas cinco entidades han realizado operaciones por valor de 16,6 millones de euros.



Los microcréditos otorgados por las cajas de ahorro en España consisten generalmente en préstamos individuales de monto pequeño otorgados a tasas de interés de mercado que no requieren garantías colaterales. Se basan en la confianza y en la viabilidad de los proyectos a financiar y se destinan a colectivos en riesgo de exclusión social y financiera para la puesta en marcha de un plan de negocio que genere una fuente regular de ingresos y nuevos puestos de trabajo.

Las **características generales** de los distintos programas de microcréditos responden al esquema de la figura 4.1.2:

FIG. 4.1.2 Características generales de los programas de microcréditos de las cajas de ahorro en España	
Crédito medio	Desde los 8,000 hasta los 25,000 euros.
Periodo de carencia	Entre 0 a 6 meses.
Plazos máximos de reembolso	De 3 a 5 años.
Tipo de interés actual	Entre el 4 y el 6%.
Garantías	Sin garantías.
Característica general	Préstamos individuales que se otorgan para la puesta en marcha de pequeñas empresas o microempresas que generen autoempleo y empleo.
Principales requisitos del público objetivo	<ul style="list-style-type: none"> a) Formar parte de colectivos sociales desfavorecidos y con especiales dificultades de inserción laboral (mujeres, inmigrantes, parados de larga duración, mayores de 45 años, hogares monoparentales, discapacitados, minorías étnicas, y otras personas en situación de pobreza y marginación social). b) No tener acceso al sistema financiero formal por falta de avales o garantías. c) Tener espíritu emprendedor y disponer de una iniciativa empresarial viable.
<i>Fuente: CECA, 2003.</i>	

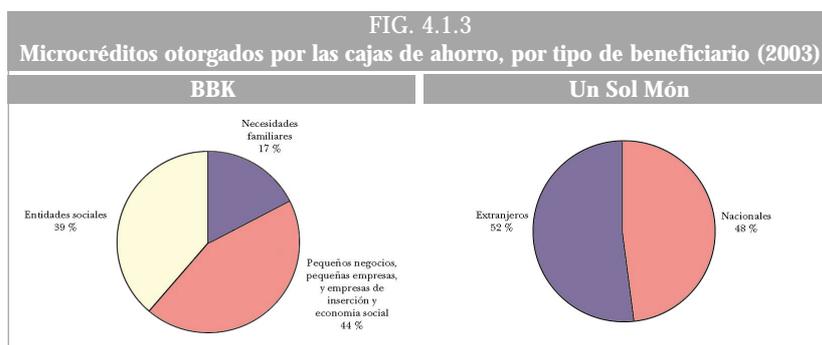
Las **fuentes de financiación** de los programas de microcréditos son, en la mayoría de los casos, los fondos provenientes de la Obra Social de las cajas, es decir, aquellos fondos que, dentro de la función social de las cajas de ahorro, se destinan a evitar la exclusión financiera, y fomentar el desarrollo económico y el progreso social. Los microcréditos no forman parte, por tanto, de la actividad de gestión financiera de las cajas de ahorro. En algunos casos, los fondos provienen de convocatorias de proyectos sociales de organismos públicos como es también el caso de Caja Granada que financia en parte su programa de microcréditos a través del programa Equal⁴ de la Unión Europea. El hecho de que los microcréditos estén subvencionados⁵ puede resultar en dos posibles consecuencias negativas que no han sido verificadas en el presente cuaderno por la corta trayectoria aún de los microcréditos en España:

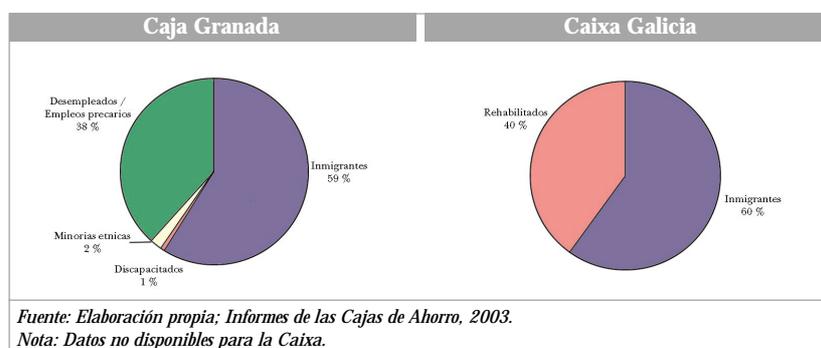
⁴ EQUAL es la iniciativa comunitaria de recursos humanos promovida por el Fondo Social Europeo cuyo objetivo es la cooperación transnacional para promocionar nuevos métodos de lucha contra discriminaciones y desigualdades de toda clase en relación con el mercado de trabajo.

⁵ En el caso de la Caixa, la actividad de concesión de microcréditos sí forma parte de su actividad de intermediación financiera, con la característica de tratarse de préstamos concedidos sin aval ni garantías. Los resultados de esta actividad afectan directamente a la cuenta de resultados de esta entidad.

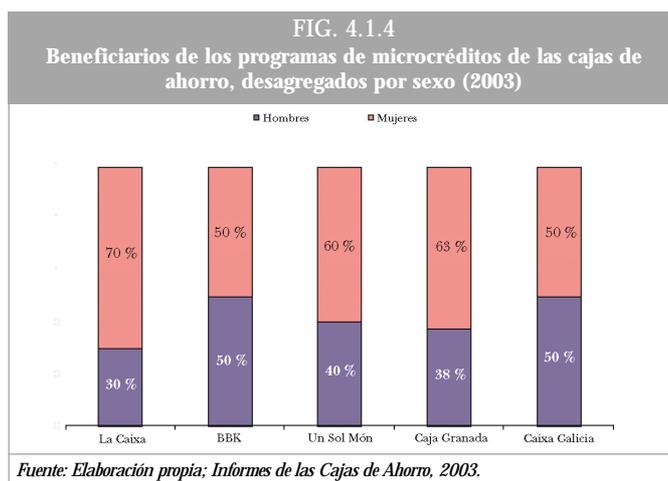
- i) La ausencia de riesgo de las operaciones con microcréditos para las cajas de ahorro puede resultar en un seguimiento más flexible de las operaciones por parte de las entidades. Los beneficiarios, a su vez, pueden trasladar esta falta de riesgo a una menor responsabilidad en el pago de las cuotas de amortización. Todo ello puede inducir a notables tasas de morosidad, incumplimientos y fallidos, resultando, a la larga, en un deterioro de la sostenibilidad de los programas y, en última instancia, en un grave perjuicio para los propios beneficiarios.
- ii) Una falta de promoción y sensibilización del ahorro solidario entre los clientes de las cajas de ahorro. Sin embargo, algunas iniciativas sí parten de un producto de ahorro social, entre las que se podría citar a modo de ejemplo el Depósito Solidario de la BBK y la Tarjeta Solidaria de Caja Granada. El Depósito Solidario de la BBK destina un porcentaje de la rentabilidad de la inversión a financiar a través del programa de microcréditos iniciativas económicas de carácter social que incluyen tanto iniciativas empresariales de pequeños negocios, préstamos para necesidades familiares (alquiler de vivienda, cancelación de deuda en país de origen, entre otras), o necesidades de financiación de entidades sociales. La Tarjeta Solidaria de Caja Granada destina un 0,7% de las comisiones al programa de microcréditos de la caja.

Como se observa en la figura 4.1.3, si se analiza quiénes son los principales **beneficiarios** de estas cuatro entidades, resaltan *los inmigrantes, los parados y las mujeres*, que como se vio en el apartado anterior son algunos de los colectivos con mayor riesgo de exclusión. No obstante, el espectro sobre el cual se desarrollan estos programas de microcréditos es más amplio. Así, se pueden identificar colectivos que, si bien no reciben un porcentaje elevado del total de los microcréditos que se conceden, al menos cuentan con la posibilidad de optar por ellos y ser elegidos si su proyecto de negocio cumple con los requisitos exigidos. Entre ellos se encuentran las minorías étnicas, los discapacitados y los reinseridos o rehabilitados socialmente.

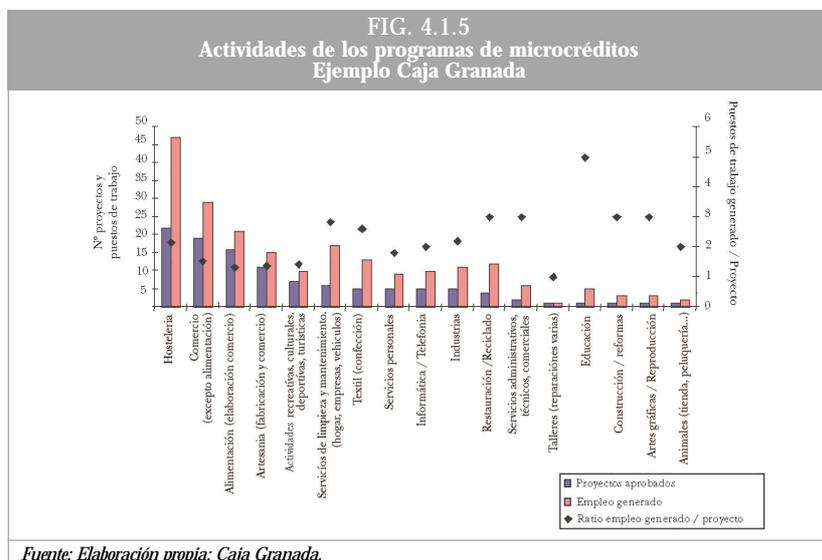




Atendiendo al desglose por sexo, como se puede observar en la figura 4.1.4, más del 50% de los microcréditos otorgados por las cajas de ahorro van destinados a las mujeres.



Las **iniciativas microempresariales** que se financian a través de este tipo de programas son muy dispares: peluquerías, clínicas dentales para inmigrantes, distribución y venta de frutas tropicales, talleres de reparación de calzado automático, pizzerías, “burrotaxi” para turistas, pastelerías y un largo etcétera. Esta diversidad queda reflejada, a modo de ejemplo, en el desglose de actividades del programa de microcréditos de Caja Granada que se muestra en la figura 4.1.5. Del gráfico también se desprende que el número promedio de puestos de trabajo que se genera por microcrédito concedido oscila en torno a los dos puestos de trabajo por proyecto.



La distribución de los microcréditos la articulan, por lo general, las cajas de ahorro a través de **redes de apoyo** formadas por instituciones sin ánimo de lucro de carácter público, como por ejemplo organismos dependientes de Comunidades Autónomas, Diputaciones o Ayuntamientos (consejerías de empleo, agencias de desarrollo local o similares), sindicatos, asociaciones u ONG de carácter privado, con experiencia en inserción social y laboral. Las instituciones que forman estas redes de apoyo han sido calificadas de diversas formas, como por ejemplo, instituciones de asistencia social, *partners* sociales o centros colaboradores.

El objetivo principal de estas instituciones de apoyo es servir de enlace entre los beneficiarios finales y las cajas de ahorro, ofreciendo el aval moral y técnico de los proyectos financiables ante las entidades de crédito y realizando el seguimiento de la ejecución del plan de negocio aprobado. En este sentido, las instituciones de apoyo son responsables de:

- i) Recibir a los potenciales beneficiarios y recabar información sobre los mismos y sobre la idea de negocio, con el fin de determinar su idoneidad;
- ii) Prestar asesoramiento y asistencia técnica al beneficiario en la definición y elaboración de un plan de negocio viable;
- iii) Estudiar y validar la viabilidad económica del plan de negocio presentado ante las entidades de crédito para su financiación a través de un microcrédito. Es lo que viene a definirse como aval o garantía moral;

- iv) Una vez concedido el microcrédito, realizar el seguimiento y la asesoría técnica de las iniciativas financiadas durante el período de vida del microcrédito.

Todas estas tareas requieren del apoyo técnico y financiero por parte de las Cajas de ahorro a las propias instituciones para que puedan ofrecer un buen servicio a los beneficiarios y garantizar la ejecución de los planes de negocio, minimizando el número de fallidos. A modo de ejemplo, la red de apoyo de la Fundación Un Sol Món está formada por un total de 50 entidades de apoyo configurada en su mayoría por ayuntamientos de Cataluña.

El **esquema de funcionamiento** de los programas de microcréditos a través de las cajas de ahorro se ilustra en la figura 4.1.6:



4.2. Los programas de las entidades financieras adheridos a programas de la Administración Pública

La eficacia de los microcréditos como herramienta para combatir la pobreza y la exclusión social y financiera ha obtenido su respaldo también desde la propia Administración Pública en España, en coordinación con las entidades financieras y las ONG. En este apartado hay que destacar dos iniciativas: la *Línea de Microcréditos del Instituto de Crédito Oficial (ICO)* y el *Programa de Microcréditos para Mujeres Emprendedoras y Empresarias*, promovido por el Instituto de la Mujer en colaboración con la Dirección General de la Pequeña y Mediana Empresa (DGPYME) del Ministerio de Economía.

4.2.1. La Línea de Microcréditos del ICO

La Línea de Microcréditos del ICO abierta y ejecutada en el año 2003, y que ha vuelto a ser renovada en el año 2004, bajo el lema “tu palabra es tu aval”, tiene como **objetivos** expresos:

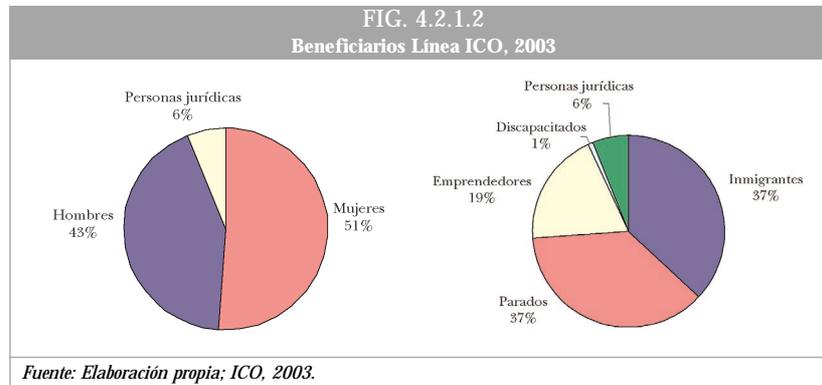
- i) Promocionar el autoempleo, la creación de microempresas y la reducción del desempleo.
- ii) Facilitar el acceso a la financiación.
- iii) Apoyar a los “financieramente excluidos” para transformar sus ideas de negocio en realidad.

Los **criterios generales** que caracterizan la Línea de Microcréditos del ICO se resumen en la figura 4.2.1.1:

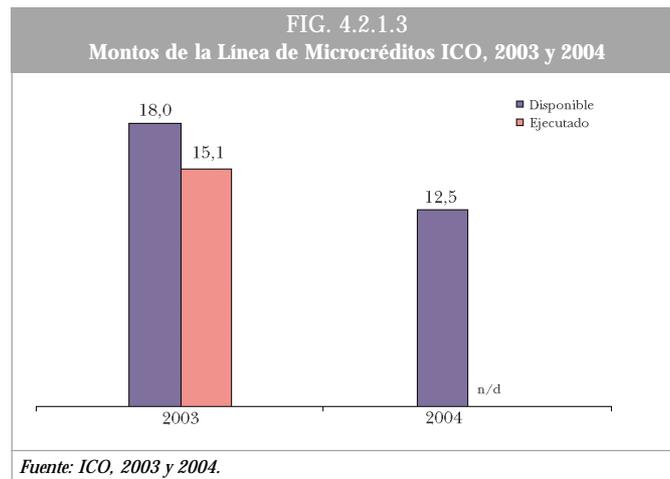
Importe máximo	25,000 euros.
Período de carencia	Sin carencia
Plazos máximos de reembolso	2 ó 3 años (2003) 3 ó 4 años (2004)
Tipo de interés anual	6% (2003) 5,5% (2004)
Garantías	Sin garantías.
Comisiones	Sin comisiones.
Financiación máxima	95 % del proyecto.
Característica general	Instrumento financiero dirigido a aquellas microempresas, personas físicas o actividades económicas que encuentren dificultades de acceso a los canales habituales de financiación.
Beneficiarios	Aquellas personas físicas o microempresas que por carecer de garantías e historial crediticio tengan dificultades de acceso a la financiación por los canales habituales del sistema financiero, estableciéndose como grupos de población preferentes: <ul style="list-style-type: none"> • Mayores de 45 años. • Hogares monoparentales. • Inmigrantes. • Mujeres. • Discapacitados. • Parados de larga duración.

Fuente: Elaboración propia; ICO, 2003 y 2004.

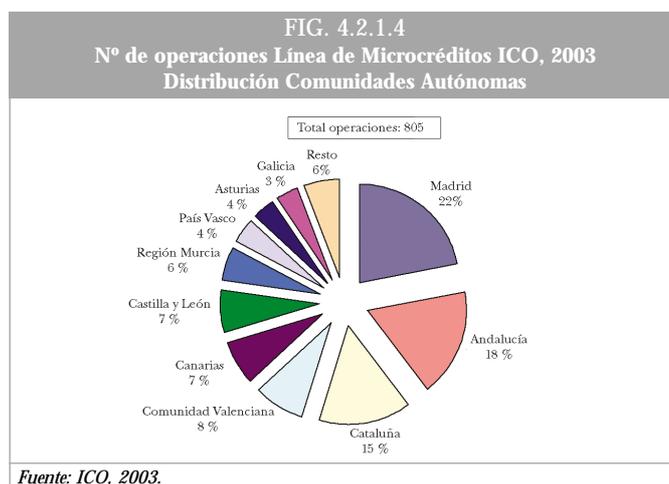
El **público objetivo** se caracteriza por una fuerte presencia de mujeres, inmigrantes, parados y emprendedores, tal como se observa en la figura 4.2.1.2.



El **monto** aprobado para la Línea de Microcréditos del ICO fue de 18 millones de euros en el año 2003, de los cuales se ejecutaron 15,1 millones de euros. En el año 2004, ha sido dotada con 12,5 millones de euros, lo que supone una reducción de un tercio.



El **número total de microcréditos** concedidos en el año 2003 alcanzó los 805, con un monto medio de 18.757 de euros y de los cuales, como puede verse en la figura 4.2.1.4, más del 50% se concedió en las Comunidades Autónomas de Madrid, Cataluña y Andalucía.

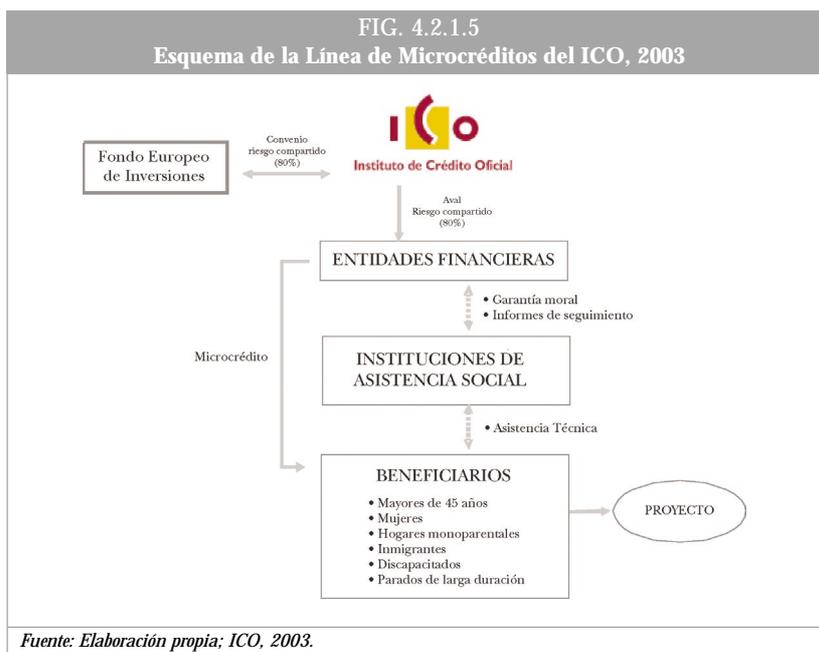


Los **agentes** involucrados en la Línea de Microcréditos del ICO y sus funciones son los siguientes:

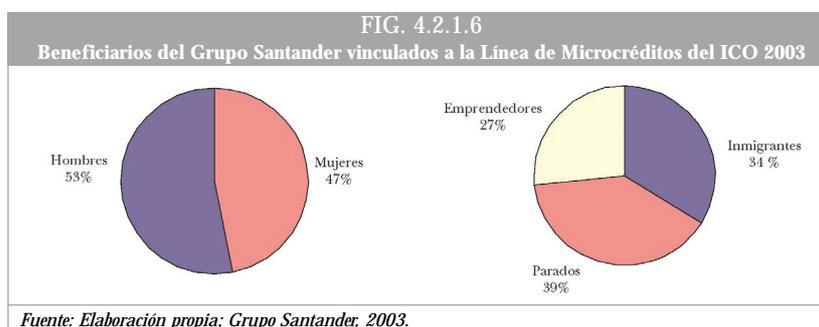
- i) El **Fondo Europeo de Inversiones (FEI)** que colabora con el ICO en la mejora de las condiciones de financiación mediante la cobertura, entre ambas instituciones, del 80% del riesgo en caso de impago por parte del beneficiario (60% a cargo del FEI y 20% a cargo del ICO).
- ii) El **sistema financiero privado**, a través del cual se ejecuta la distribución de los microcréditos, contando en el año 2003 con el apoyo de 39 entidades de crédito, tanto bancos comerciales nacionales como cajas de ahorro. En el 2004, el número de entidades financieras adheridas son 33. Las entidades financieras asumen un 20% del riesgo en caso de impago por parte del beneficiario.
- iii) Las **instituciones de asistencia social (IAS)**. Son instituciones, asociaciones, fundaciones u organizaciones públicas o privadas dirigidas a potenciar la creación de microempresas, fomentar la autoocupación e incentivar la actividad emprendedora. Su labor es identificar a los beneficiarios, así como canalizar sus peticiones ante las entidades de crédito y facilitarles la necesaria asistencia técnica durante la vida de la operación. En el 2003, colaboraron 67 IAS, habiéndose reducido a 39 en el 2004. Dentro de las IAS más activas en el 2003 figuran Seniors Españoles para la Cooperación Técnica (SECOT) que articuló un total de 311 microcréditos. Otra institución reconocida por su labor ha sido el Centro de Iniciativas Empresariales MITA-ONG que desarrolla su actividad con el colectivo de inmigrantes⁶.

⁶Un estudio más pormenorizado de la actividad de las IAS será objeto de otro documento dentro de la colección de Cuadernos Monográficos del Foro.

Para lograr una aproximación sobre el **ciclo de gestión** que conlleva la concesión de un microcrédito de la Línea de Microcréditos del ICO, puede resultar ilustrativo el gráfico 4.2.1.5:



En el año 2003, una de las entidades financieras intermediarias más activas fue el Grupo Santander que tramitó casi un tercio del total operaciones de la Línea. El Grupo Santander otorgó 215 microcréditos por un monto de 4,3 millones de euros, con un importe medio por operación de 20.342 euros. El tipo de beneficiario de los microcréditos ejecutados a través del Grupo Santander responde de forma similar al esquema de los programas propios de las cajas de ahorro tal como se ilustra en la figura 4.2.1.6:



A la luz de los datos arrojados, se puede afirmar que la Línea de Microcréditos del ICO recibió en el año 2003 una fuerte aceptación y respaldo, habiendo alcanzado un volumen de 15,1 millones de euros otorgados a través de 39 entidades de crédito y con el apoyo de 67 IAS. Sin embargo, en el año 2004 se ha observado una reducción en la dotación económica a la Línea, y del número de las entidades de créditos y sobre todo de las IAS adheridas. Entre las causas que justifiquen este menor respaldo, se pueden enumerar las siguientes:

- i) El pequeño monto de los préstamos implica un alto coste unitario de tramitación para las entidades de crédito, afectando negativamente a la rentabilidad de este tipo de operaciones para las entidades financieras.
- ii) La falta de experiencia en este tipo de operaciones y la cobertura del 80% del riesgo por parte del FEI/ICO, implica una “relajación” en el seguimiento de pago de los beneficiarios por parte de las entidades de crédito y las IAS. Esto, añadido a la rigidez de la estructura del microcrédito para el propio beneficiario que no contempla período de carencia y un plazo de amortización ajustado a la realidad de la inversión empresarial ha podido incidir negativamente en el índice de morosidad, incumplimientos y fallidos⁷.
- iii) La propia línea no contempla la dotación de fondos complementarios para el fortalecimiento institucional, de las entidades financieras y en especial de las IAS, para ofrecer un buen seguimiento de las operaciones. Es así como del entusiasmo inicial, que supuso que un gran número de instituciones se insertaran al campo de los microcréditos, hoy por hoy, se cuente con un número mucho más reducido de éstas, ya que el apoyo institucional que reciben por parte del ICO y del FEI es escaso.

4.2.2. Programa de Microcréditos para Mujeres Emprendedoras y Empresarias

El otro gran programa de microcréditos lanzado en el año 2004 desde la Administración Pública y dirigido con carácter de exclusividad al colectivo femenino, es el *Programa de Microcréditos para Mujeres Emprendedoras y Empresarias*. Este programa está promovido por el Instituto de la Mujer en colaboración con la Dirección General de la Pequeña y Mediana Empresa (DGPYME) del Ministerio de Economía y la Caixa. Colaboran en el funcionamiento de este programa las siguientes Organizaciones Empresariales de Mujeres: la Federación Española de Mujeres Empresarias, de Negocios y Profesionales (FEMENP), la Fundación Internacional de la Mujer Emprendedora (FIDEM), la Organización de Mujeres Empresarias y Gerencia Activa (OMEGA), la Unión de Asociaciones de Trabajadoras Autónomas y Emprendedoras (UATAE) y la Fundación Laboral WWB en España (Banco Mundial de la Mujer).

⁷A pesar de que el ICO y las entidades financieras aún no han publicado datos oficiales sobre el número de fallidos, de las mesas de trabajo del I Foro Nantik Lum de MicroFinanzas (2003-2004), se puede estimar en más de un 30%.

Este programa está cofinanciado por el Fondo Social Europeo y su línea de crédito está dotada por parte de la Caixa con 6.000.000 de euros. El objetivo fundamental del programa es apoyar a mujeres emprendedoras y empresarias en sus proyectos empresariales, facilitándoles el acceso a una financiación en condiciones ventajosas y sin necesidad de avales.

FIG. 4.2.2.1 Características generales del Programa de Microcréditos para Mujeres Emprendedoras y Empresarias 2004	
Importe máximo	15,000 euros.
Período de carencia	6 meses optativos.
Plazos máximos de reembolso	5 años
Tipo de interés anual	5% fijo durante toda la vida de la operación.
Garantías	Sin garantías.
Comisiones	0,50% de apertura; 0,25% de estudio; 0% de cancelación anticipada
Financiación máxima	95 % del proyecto.

Fuente: Elaboración propia; Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer, 2004.

Este programa va dirigido fundamentalmente a mujeres que cumplan con los siguientes criterios de selección.

- i) Emprendedoras y empresarias que inicien su actividad o la hayan iniciado en un período inferior a un año.
- ii) Que presenten un plan de empresa según un modelo establecido y un certificado de validación emitido por alguna de las Organizaciones Empresariales de Mujeres participantes en el programa.
- iii) Que más del 50 % del capital social de la empresa corresponda a mujeres.

La trascendencia de este programa radica fundamentalmente en que representa una medida de acción positiva para contrarrestar la persistente posición de desventaja que en los actuales momentos ostenta la mujer en el mercado de trabajo.

Dado que este programa no ha finalizado en la fecha de edición de este cuaderno, todavía no existen datos suficientes para poder analizar su incidencia.

4.3. Otras iniciativas. El apoyo de la Fundación ONCE a la inserción sociolaboral y financiera al colectivo de los discapacitados

Los programas de microcréditos lanzados en España, a través de las entidades financieras y con apoyo de la Administración Pública, han tenido escasa incidencia

en el colectivo de los discapacitados, uno de los colectivos identificados dentro de estos programas. Esto se debe a que tradicionalmente, las necesidades de este colectivo para su inserción laboral, y por ende, social, han sido atendidas por iniciativas sociales, entre la que cabe resaltar la iniciativa dirigida al autoempleo de los emprendedores discapacitados de la Fundación ONCE, articulada a través del Plan Integral de Apoyo e Iniciativas de Autoempleo en el marco del Programa Operativo 2000-2006. El Plan, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, ofrece la experiencia de la Fundación ONCE a discapacitados en asesoramiento, formación, apoyo económico y seguimiento de iniciativas empresariales, como alternativa al empleo por cuenta ajena.

El Plan reúne las características intrínsecas de los programas de microcréditos analizados anteriormente en este cuaderno. En dicho Plan, la Fundación ONCE realiza la labor de concesión de recursos financieros y de apoyo técnico, a modo de entidad financiera e institución de asistencia social. La diferencia con los programas anteriormente descritos estriba en que son ayudas a fondo perdido, es decir, no existe la obligación de devolución del capital por parte de los beneficiarios. La conexión entre el Plan y los programas de microcréditos reside en la firme convicción de que los discapacitados, como colectivo en riesgo de exclusión social y financiera, cuando reciben el asesoramiento, los recursos necesarios y los apoyos apropiados, pueden desarrollar su iniciativa empresarial y reducir los niveles de desempleo a los que enfrenta dicho colectivo. En la figura 4.3.1, se describe las características del Plan, a fin de poner de manifiesto sus similitudes con los programas de microcréditos.

FIG. 4.3.1
Características generales del Plan Integral de Apoyo e Iniciativas de Autoempleo, 2000-2006

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular y fortalecer el desarrollo del perfil del emprendedor y de su idea de negocio. • Asesorar y apoyar a todas las personas que posean una idea empresarial y pretendan ponerla en marcha. • Dotar a los discapacitados de los conocimientos básicos necesarios para el inicio de un negocio, identificando las opciones jurídicas, fiscales, comerciales, financieras, de organización, y tecnológicas más adecuadas, con el fin último de obtener la mayor rentabilidad y la visión de perdurabilidad a medio y largo plazo de su proyecto empresarial. Existen a disposición de los solicitantes, cursos de Autoempleo donde se imparten todos los conocimientos necesarios para llevar a cabo un proyecto viable.
Financiación	La cofinanciación, proviene del Fondo Social Europeo, que aporta un 60% aproximadamente del coste total del proyecto (dependiendo de la zona Objetivo), y de la Fundación ONCE. Se materializa en un sistema de ayudas a fondo perdido que subvenciona la inversión en activos fijos para la puesta en marcha de la actividad. La ayuda tiene un valor de hasta 12.000 euros por cada persona discapacitada que sea titular de la actividad de la empresa.
Ejecución	La Fundación ONCE realiza todas las tareas de formación, asesoramiento y seguimiento de las iniciativas empresariales desarrolladas en el marco del Plan.
Requisitos	Los requisitos para acceder a este programa es tener un certificado de minusvalía igual o superior al 33% y estar inscrito en la base de datos de FSC como demandante de empleo. Lo interesante en este caso es resaltar que los discapacitados son una población generalmente excluida del sistema financiero formal.

Fuente: Elaboración propia; Fundación ONCE, 2000-2006.

Desde la puesta en marcha del Programa Operativo, se han concedido alrededor de cuarenta ayudas anuales, de las cuales más del 70% de los proyectos se han consolidado con éxito y perdurabilidad. El tipo de negocio es similar a las iniciativas microempresariales financiadas con los programas de microcréditos, destacando una agencia matrimonial para discapacitados, inmobiliaria para discapacitados, peluquería canina, oficina de farmacia y parafarmacia, clínica de fisioterapia, asesoría jurídica, academia de inglés, rotulación y serigrafía, varias administraciones de loterías y quioscos y tiendas de prensa, reparación de calzado, artesanía en forja y madera, viveros, empresa de reformas de albañilería.

5. Conclusiones y recomendaciones

Como se ha podido observar a lo largo de este documento, durante los últimos cuatro años, no sólo se han multiplicado el número de instituciones que en España están otorgando servicios microfinancieros, sino que también se ha incrementado enormemente el número de operaciones de microcréditos realizadas. Hace unos años, en nuestro país, prácticamente nadie había oído hablar de este instrumento de financiación. Sin embargo hoy, incluso el Gobierno lo está utilizando como herramienta de política económica para luchar contra el desempleo, a través del autoempleo, y para mejorar las condiciones de vida de los grupos más marginados de la sociedad.

Aunque la trayectoria de los programas de microcréditos promovidos desde las entidades financieras y la Administración Pública es corta en nuestro país, en base al análisis realizado podemos extraer las siguientes recomendaciones a tener en consideración en los programas de microcréditos:

- i) Las características generales de los programas de microcréditos deben ajustarse a la realidad cultural y socioeconómica de su público objetivo, marcada, en la mayoría de los casos, por escasez de recursos y por baja cualificación profesional.
 - En base a ello, la estructura de los programas debe adaptarse a las dificultades técnicas de la puesta en marcha de cualquier negocio, por muy pequeño que sea, contemplando un periodo prudencial para la generación de beneficios. Las entidades financieras deben ofrecer meses de carencia hasta que el ciclo de negocio pueda adaptarse al ciclo de reposición del microcrédito. En caso contrario, los beneficiarios de los microcréditos resultarán fallidos, o los programas de microcréditos se destinarán a los no tan excluidos, que poseen fuentes alternativas de ingresos, para asegurar el cumplimiento de la devolución del capital.

- Los programas de microcréditos deben incluir un programa de capacitación en gestión empresarial y de apoyo técnico a lo largo de vida del microcrédito a favor de los beneficiarios. Esta tarea, a realizar por las denominadas redes de apoyo, *partners* sociales, centros colaboradores o instituciones de asistencia social, debe estar bien dotada en cuanto a capacidades técnicas, recursos materiales y apoyo económico por parte de las entidades financieras.
- ii) Las entidades financieras y la Administración Pública en su apuesta por los microcréditos como herramienta para atender la iniciativa microempresarial de aquellos que carecen de recursos, deben responder a un compromiso y a una profesionalización interna en el apoyo a iniciativas viables, capaces de generar rentabilidad tanto para las entidades que otorgan el crédito como para los propios beneficiarios.

Ese compromiso y profesionalización – selección eficiente de los clientes, mayor eficiencia administrativa, optimización de las herramientas de gestión, adaptación de los productos a las necesidades de los beneficiarios, combinación con otros servicios financieros, incorporación de valores sociales entre los empleados, entre otros - se traduce en asumir el riesgo de éxito o fracaso de la iniciativa financiada, incorporando la actividad del microcrédito en una línea más de negocio de la intermediación financiera, y eliminando su componente de subvención.

La percepción por parte de los beneficiarios, de las redes de apoyo, e incluso de las entidades financieras, de que el capital está subvencionado, invita a una elevada tasa potencial de morosidad y a convertir los microcréditos en un acto de “caridad”. El microcrédito ha de ser contemplado como una alternativa válida de inserción laboral y generación de autoempleo a favor de los colectivos excluidos de nuestra sociedad.

- iii) Dado que la mayoría de las entidades financieras canalizan el microcrédito a través de fundaciones o departamentos de responsabilidad social corporativa, podríamos intuir que parece que apuestan más por el microcrédito como elemento de imagen y reputación corporativa, que como un producto más de su cartera.
- iv) El microcrédito debe convertirse en una herramienta eficaz de sensibilización sobre un ahorro más ético y responsable por parte de la sociedad. Parece mucho más efectivo, en la lucha contra las causas de la exclusión y el empobrecimiento, el plantearse un ahorro ético y responsable, en el que los préstamos promuevan

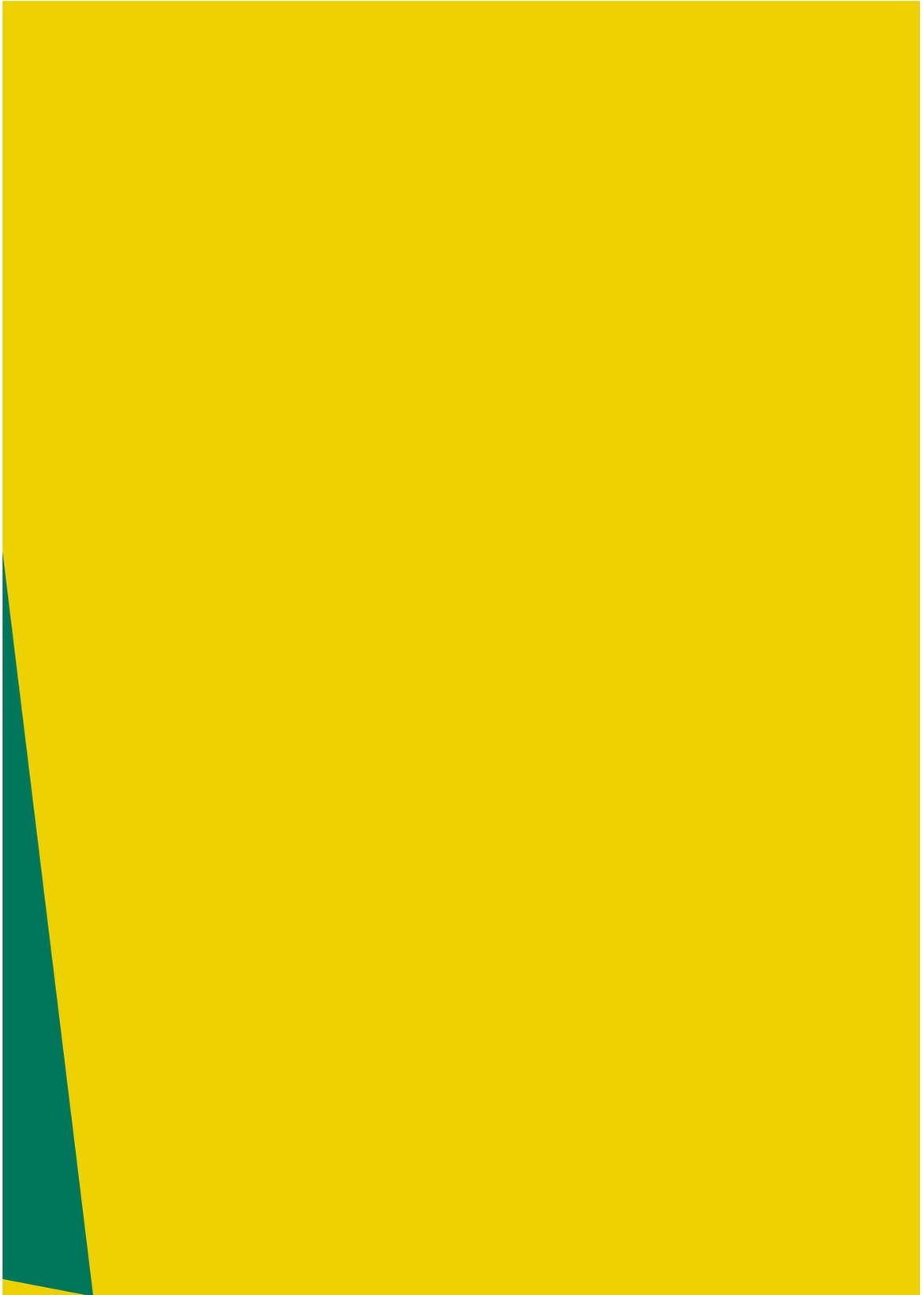
ciertos valores éticos o culturales, promuevan la creación de empleo estable, la generación de ingresos en los pobres, el cuidado del medioambiente y el fomento del asociacionismo, el cooperativismo y la solidaridad en general. La diferencia estriba por lo tanto en que el dinero no se presta al pobre sólo porque sea pobre, sino que también se concede valorando lo que el proyecto presentado tenga de transformador de la sociedad y la injusticia.

- v) Los programas de microcréditos se basan en la confianza y en la convicción de que los colectivos en exclusión social y financiera son capaces, con asesoramiento, recursos financieros y técnicos apropiados, de generar alternativas económicas viables que fomenten el empleo.

Los microcréditos en todos los rincones del planeta se han configurado como una herramienta útil para dar una oportunidad de empleo y de ingreso, y por tanto, para mejorar los niveles de bienestar de muchas familias. Nuestro país no es una excepción, aunque todavía no tenemos datos suficientes como para evaluar los resultados que estos recientes programas microfinancieros están alcanzando dado que la mayoría de los programas han nacido apenas dos años. Creemos que sería de gran interés dejar esta línea de investigación abierta y estar muy alerta para evaluar seriamente el impacto económico y social que estos programas están comenzando a obtener en nuestro país.

Bibliografía

- Confederación Española de las Cajas de Ahorros (2003): *Memoria de las Obra Social de las Cajas de Ahorro*, España.
- Cáritas Europa (2004): *Los Rostros de la Pobreza en Europa: La Necesidad de Políticas Orientadas Hacia la Familia*, Segundo Informe sobre la Pobreza en Europa, Bruselas.
- Chasco Yrigoyen, C. y Hernández Asensio, I. (2004): "Aspectos Económicos y Territoriales del Envejecimiento en España", *Encuentros Multidisciplinares*, nº 16, (<http://www.encuentros-multidisciplinares.org>).
- Fundación FOESSA y Cáritas (1999): *La Pobreza en España*, Informe FOESSA, (<http://www.entornosocial.es>).
- _____, (1998): *Las Condiciones de Vida de la Población Pobre en España. Informe General*, Fundación FOESSA, Madrid.
- Fundación Encuentro (2004): *Un Análisis Social de la Última Década*, Informe España, Madrid, (<http://www.entornosocial.es>).
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2004): *Censos de Población y Vivienda*, España.
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2004): *Encuesta de Población Activa*, España.
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2001): *Censos de Población y Vivienda*, España.
- Informe del Consejo Económico y Social (Informe 4/2003 sobre la situación de las personas con discapacidad en España) (<http://www.ces.es>).
- Instituto Nacional de Estadística (2002), *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Salud, 1999*, Ed. Instituto Nacional de Estadística, Madrid.
- Observatorio de la Discapacidad del IMSERSO y el Servicio de Información sobre Discapacidad de la Universidad de Salamanca (2003): "Indicadores Sociales en España", *Observatorio de la discapacidad digital*, nº 30, (<http://www.imsersodiscapacidad.usal.es>).
- Real Decreto 27/2000, de 14 de enero, por el que se establecen medidas alternativas de carácter excepcional al cumplimiento de la cuota de reserva del 2 por 100 a favor de trabajadores discapacitados en empresas de 50 o más trabajadores.



El Foro Nantik Lum de MicroFinanzas es un espacio de debate abierto y estudio permanente sobre MicroFinanzas, pionero en España. Sus objetivos son:

_ Crear un núcleo de estudio permanente sobre MicroFinanzas en el que participen la Universidad, las ONG, las entidades financieras, la Administración Pública y la sociedad en general.

_ Fomentar el intercambio de experiencias y conocimientos sobre programas de MicroFinanzas en la búsqueda de un objetivo común: reducir los niveles de pobreza en el mundo.

_ Sensibilizar a la sociedad de las causas de la exclusión social y la pobreza, fomentando las iniciativas microfinancieras y microempresariales, el ahorro ético, la inversión social y otras alternativas financieras como instrumentos para combatirlas.

En el marco del Foro Nantik Lum de MicroFinanzas se desarrollan una serie de actividades: una jornada de conferencias, unas mesas de trabajo, un foro virtual, unas becas a estudiantes universitarios y la publicación de cuadernos monográficos.

El presente cuaderno forma parte de la colección de cuadernos monográficos que sirven como herramienta de divulgación y sistematización de la información generada en las distintas actividades del Foro.

Los primeros temas a abordar en la colección son los siguientes:

_ Los microcréditos: alternativa financiera para combatir la exclusión social y financiera en España. Descripción de las principales iniciativas.

_ Las organizaciones sociales en la concesión de microcréditos en España.

_ El reto del origen de los fondos: el ahorro social en las entidades financieras.

_ El microcrédito como instrumento de cooperación al desarrollo.

_ Destinatarios de microcréditos en países en vías de desarrollo. Indicadores de pobreza e impacto.

_ Estudios de caso: el microcrédito como metodología de reactivación de la economía local en comunidades víctimas del genocidio de Ruanda.

...



Fundación ONCE
para la cooperación e integración social
de personas con discapacidad

Con el Patrocinio de: